



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO

En la ciudad de Mera, Cantón Mera de la Provincia de Pastaza, a los 09 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria del señor Alcalde/Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Mera, dando cumplimiento a la guía metodológica expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) crea la Comisión Mixta con diferentes responsabilidades, debido a que no existe el suficiente personal técnico en nuestra institución, por lo que este proceso lo integraran las señoritas: Abg. Yadira Tacoaman, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPDM, Y LA Psc. Cl. Erika Mejía, TÉCNICA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Una vez que se ha conformado el Comité Técnico Mixto serán los responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos, según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la Gestión Institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la asamblea ciudadana.

Arq. Guidmon Tamayo Amores

ALCALDE/PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA

Abg. Yadira Tacoaman
SEL CCPDM
Y MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO
PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



Psc. Cl. Erika Mejía
TÉCNICA DE TRANSVERSALIZACIÓN
Y MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO
PARA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Donde nace la vida...